

**6342** RESOLUCIÓN de 25 de marzo de 2004, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra a doña María Ruth Dorta González Profesora Titular de Escuela Universitaria.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para resolver el concurso para la provisión de plaza de los cuerpos docentes universitarios, convocado por Resolución 3 de diciembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre), y habiéndose acreditado por la candidata propuesta los requisitos establecidos en el 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y en el artículo 141 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar a doña María Ruth Dorta González, documento nacional de identidad 43.750.924-W, Profesora Titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos», adscrita al Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente en el Boletín Oficial del Estado.

Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación del nombramiento, según disponen la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa (B.O.E. 14 de julio), pudiendo ser recurrido potestativamente en reposición ante el Rector de esta Universidad, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

La Laguna, 25 de marzo de 2004.—El Rector, Ángel Manuel Gutiérrez Navarro.

**6343** RESOLUCIÓN de 30 de marzo de 2004, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se nombra a doña Rosa María Martínez López, Profesora Titular de Escuela Universitaria.

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 3 de la Ley 7/1996, de 8 de julio, de Creación de la Universidad Rey Juan Carlos, el artículo 3.1 del Decreto 90/1997, de 10 de julio, y de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de fecha 12 de diciembre de 2001 (B.O.E. del día 21) para la provisión de la plaza 237/152/TEU de Profesor Titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Economía Aplicada», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

He resuelto nombrar a doña Rosa María Martínez López, con D.N.I. n.º 10.191.543-J, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Real Juan Carlos, del área de conocimiento de «Economía Aplicada», adscrita al Departamento de Economía Aplicada II.

Móstoles, 30 de marzo de 2004.—El Rector, Pedro González-Trevijano Sánchez.

**6344** RESOLUCIÓN de 30 de marzo de 2004, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se corrigen errores en la de 15 de marzo de 2004, por la que se nombra a don José María Sánchez López, Profesor Titular de Universidad.

Advertido error en la inserción de la Resolución de 15 de marzo de 2004, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se nombra a D. José María Sánchez López, Profesor Titular de Universidad (238/170/TU), publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 76, de fecha 29 de marzo de 2004, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 13345, en el segundo párrafo donde dice: «...Profesor Titular de Escuela Universitaria...», debe decir: «Profesor Titular de Universidad».

Móstoles, 30 de marzo de 2004.—El Rector, Pedro González-Trevijano Sánchez.